



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 30 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N°19-099/07, donde se tramita la designación suplente en cargo vacante del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

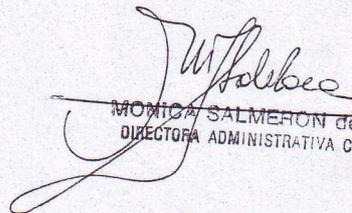
Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

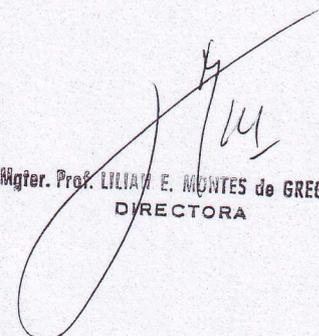
**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas que en cada caso se indica:

Dr. SASSO, Aníbal Jerónimo Clemente – Legajo S/N° – D.N.I.N° 24.973.427 – CUIL N° 20- 24.973.427 - 7, en SEIS (6) horas de Orientador Médico, desde el 23/04/07 hasta el 31/12/07.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.


MÓNICA SALMERÓN DE ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICIÓN N° 052 